

LA CUESTIÓN URBANA: ALGUNAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS

Por M.^a JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS

SUMARIO

HENRI LEFEBVRE: *Acerca de Lefebvre*.—MANUEL CASTELLS.—HORACIO CAPEL.—BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS.

De las voces discordantes que a partir de los años sesenta comienzan a hacerse oír en el pensamiento urbanístico destacan, por su resonancia, una serie de nombres de los que sólo algunos representan corrientes metodológicas determinadas, como en el caso del enfoque marxista (1). Los unos y los otros aquí relacionados aportan reacciones críticas a la consideración sociopolítica del habitar que por distintos

(1) «El enfoque marxista representado en las figuras de Henri Lefebvre, Manuel Castells, David Harvey y Milton Santos aunque con planteamientos no coincidentes, argumentan que las injusticias sociales y sus manifestaciones espaciales son inherentes al sistema capitalista; por consiguiente, sólo es posible alterar su forma y el contenido de la ciudad aboliendo el sistema capitalista que descansa en la propiedad privada y en la posesión monopolista del suelo urbano. Una consecuencia de este enfoque es que el geógrafo urbano no puede abordar el estudio de la ciudad desde una posición de neutralidad con la pretensión de explicar y comprender la estructura espacial de un modo aséptico, sino que debe tomar parte activa de denuncia y compromiso, contribuyendo así, con su esfuerzo intelectual y la práctica política, a la destrucción del sistema capitalista», JOSÉ ESTÉBANEZ: «Los espacios urbanos», en VV. AA., *Geografía humana*, Cátedra, Madrid, 1988, pág. 363. Las aportaciones de estos autores, como por otra parte ellos mismos se han encargado de precisar en alguno de los textos comentados, son no tanto doctrinales como metodológicas. Y ello, explica Milton Santos, «porque nos sentiríamos incómodos, ya que hemos puesto en tela de juicio, implícita y explícitamente, algunas afirmaciones de Marx, especialmente sobre las relaciones ciudad-campo, que no son válidas en la actualidad (...), porque las nuevas condiciones que sobrevinieron después de la segunda guerra mundial tornan caduco todo estudio que alegando a Marx, trataría de interpretar sus ideas sin tener en cuenta la renovación de las categorías históricas (...) es utilizando la noción misma de tiempo histórico, fundamental en el método marxista, que se comprende por qué algunas de las interpretaciones de Marx se han vuelto insuficientes», MILTON SANTOS: «Espacio y dominación: un enfoque marxista», *Revista internacional de ciencias sociales*, vol. XXVII, núm. 2, 1976, págs. 368-386.

motivos no han pasado inadvertidas. En cualquier caso, son todos los que están pero no están todos los que son. También eso es una cuestión de espacio y tiempo (2).

HENRI LEFEBVRE

Henri Lefebvre ha sido uno de los autores contemporáneos que mayor atención ha dedicado al fenómeno urbano, probablemente porque adopta la concepción marxiana de la ciudad como gigantesco laboratorio de la historia y porque crea la noción de «sociedad urbana» para referirse a la urbanización completa de la sociedad contemporánea, «caracterizando así a la vez su realidad y su tendencia» (3). El concepto 'sociedad urbana' no es sólo una definición sino también una hipótesis de trabajo, ya que, constituye el término de llegada de la compleja situación a la que el autor llama 'revolución urbana', entendiéndolo por tal «el conjunto de transformaciones que se producen en la sociedad contemporánea para marcar el paso desde el período en que predominan los problemas de crecimiento y de industrialización a aquel otro en que predominará ante todo la problemática urbana y donde la búsqueda de soluciones y modelos propios a la sociedad urbana pasará a un primer plano» (4). «El punto de partida (...) es el proceso de industrialización, el máximo proceso transformador de la sociedad contemporánea. Este proceso es inductor de otros hechos; los hechos de urbanización son hechos inducidos (...) Siendo el proceso de industrialización el proceso inductor, me parece más justo calificar esta sociedad por el efecto inducido, la urbanización, es decir, llamarla sociedad urbana» (5). Esa irrefrenable transmutación va acompañada de una forma propia de racionalidad: la urbana. Su formación supone en sí misma la superación de las racionalidades antes hegemónicas: «A la *razón lógica* formulada por el pensamiento griego (Aristóteles) sucedió la *razón analítica* (Descartes y la filosofía europea) y más tarde la *razón dialéctica* (Hegel y Marx, el análisis contemporáneo). Cada forma critica las anteriores sin destruirlas, aunque esto conlleve problemas. De la misma manera, a la *razón filosófica*, elaborada por toda la tradición occidental, sucedió la *razón práctica industrial* (Saint-Simon, Marx, etc.); que actualmente es superada por la *racionalidad urbana en formación*» (6).

(2) En el tintero queda, por ejemplo, Jane Jacobs cuyas aceradas censuras a la destrucción de la vida colectiva, la disociación de funciones vitales o la incapacidad de generar una auténtica vida urbana a que el urbanismo funcionalista había conducido la hacen merecedora de un lugar destacado en el análisis de las perspectivas críticas al urbanismo establecido.

(3) HENRI LEFEBVRE: *De lo rural a lo urbano*, 4.ª ed., tr. JAVIER GONZÁLEZ PUEYO, Península, Barcelona, 1988, pág. 227.

(4) HENRI LEFEBVRE: *La revolución urbana*, tr. MARIO NOLLA, Alianza Editorial, Madrid, 1972, págs. 11 y 12.

(5) HENRI LEFEBVRE: *De lo rural a lo urbano*, pág. 215.

(6) HENRI LEFEBVRE: *La revolución urbana*, pág. 79.

Con todo, quizás la mayor particularidad de la propuesta de Lefebvre a ese respecto sea la de «considerar la industrialización como una etapa de la urbanización, como un momento, un intermediario, un instrumento» (7). El hecho de que lo rural, lo industrial y lo urbano se sucedan no implica que se trate de un proceso lineal, «la sociedad urbana sólo aporta el fin y el sentido de la industrialización en la medida en que nace de ella, la engloba y la encamina hacia otra cosa» (8). Pero en la crónica de esa sociedad anunciada concurren una serie de hechos, valores y visiones institucionales e ideológicas que aumentan progresivamente la complejidad del fenómeno urbano hasta otorgar un doble sentido a su elemento básico, el espacio, que no sólo constituye una insoslayable proyección en el tiempo, sino que aparece también como ámbito y objeto de estrategias políticas e intereses económicos. El tejido urbano interesa al proceso productivo tanto por la estructura y disposición del espacio como por el sistema de valores ofertado por la ciudad que logra la combinación óptima como 'consumo de lugar y lugar de consumo'.

La noción de consumo no resulta contingente pues el autor emplaza la gestión de la sociedad urbana a través y en el seno de la que denomina «sociedad burocrática de consumo dirigido», que, caracterizada por una determinada organización del consumo, se desenvuelve en el marco de la sociedad neocapitalista. En ese sentido, cuando Baudrillard rechaza la expresión «sociedad de consumo» en tanto que referente de un sistema de valores universal y en su lugar define el consumo como «una institución, una moral (...) como un elemento de la estrategia del poder» parece desechar una preeminencia del consumo respecto al conjunto de la sociedad, pero lo cierto es que lo concibe como un universal más de aquellos que han ido sirviendo como coartada democrática a «la lógica cultural de clase de la sociedad burguesa» atribuyéndose la evidencia de lo concreto (9). Y es precisamente en ese imperio de lo material y lo concreto, donde el consumo como satisfacción de un deseo instantáneo pero continuo va desplazando, según Lefebvre, la problemática originada por el propio proceso de producción para dar paso a la hipervaloración de la cotidianidad como generalidad de deseos instantáneos (10).

(7) HENRI LEFEBVRE: *Ibidem*, pág. 145. El tratamiento que Lefebvre da a lo urbano como parte constitutiva de la realidad social se manifiesta claramente en esta ambiciosa proyección: «La revolución industrial y la revolución urbana son dos partes, dos aspectos de una radical transformación del mundo. Son dos elementos dialécticamente unidos de un solo proceso, de una sola idea de la revolución mundial», *Ibidem*, pág. 146.

(8) Evidentemente la linealidad o no del citado proceso no guarda relación alguna con la distinción que el propio Lefebvre realiza entre 'tiempo cíclico' para referirse al que «surge del cambio en las ocupaciones agrícolas de temporada» y el 'tiempo lineal', el que prima en la organización industrial y urbana. Una reflexión más pormenorizada sobre éste y otros distingos aparece en EDWARD P. THOMPSON: *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, 3.ª ed., tr. EVA RODRÍGUEZ. Crítica, Barcelona, 1988, pág. 245.

(9) JEAN BAUDRILLARD: *Crítica de la economía política del signo*, 8.ª ed., tr. AURELIO GARZÓN DEL CAMINO, Siglo XXI, México, 1989, págs. 44-45 y 50-51.

(10) HENRI LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, 4.ª ed., Tr. J. GONZÁLEZ PUEYO. Península, Barcelona, 1978, pág. 33.

La visión de ambos autores se cimenta en un concepto ideológico de necesidad y, en consecuencia, de consumo ya que carece de sentido elaborar una teoría de las necesidades cuando de hecho no existe «un mínimo vital antropológico» sobre el que fundamentarla, o dicho de otra manera, «no hay necesidades sino porque el sistema las necesita» y por ello diseña en su justa medida el consumo como intercambio (11). La ciudad es el escenario del intercambio y participa activamente en la ideología del «consumo dirigido», en el cual los signos desempeñan un papel de primera magnitud, hasta el punto de que la publicidad se incorpora al arte, la publicidad, reclamo para el consumo, se apodera de la ciudad y de su ideología, ya no sólo se consume lo material, los objetos fungibles, sino los propios símbolos, por ejemplo la vivienda, su tamaño, su ubicación, sus prestaciones, su apariencia es un símbolo de éxito y de posición social.

Inmerso en esa lógica, el espacio es seccionado y convertido en células homogéneas y por tanto intercambiables para pasar a un primer plano en el capitalismo industrial y en el urbanismo de clase, cuya «cuantificación aparentemente técnica, es de hecho financiera», tal y como corresponde a un urbanismo definido como una superestructura de la sociedad de capitalismo organizado que dirige tanto el consumo de espacio como la zona de habitación (12). Sin embargo las peculiares connotaciones del espacio impiden que se convierta en una mercancía más, la dimensión temporal es consustancial al consumo del espacio, el tiempo entra en escena. Tanto es así que, a pesar de que el valor de cambio suplanta al de uso, el comprador de espacio sigue adquiriendo un valor de utilización, «no sólo compra un volumen habitable sino también la distancia que le une o separa de otros lugares: los centros», que redescubiertos como «aval de la estabilidad social colectiva» se instrumentalizan para modificar la 'estrategia de clase' (13).

De esta forma el volumen poseído se carga de significaciones y, convertido en signo de prestigio y situación social, se comporta como un 'supersignificante' que ya no responde a los antiguos simbolismos estéticos, morales, religiosos o políticos sino a aquellos aspectos semiológicos acordes con la 'Economía política del espacio'. Esta Economía que «implica una política en el sentido de una o varias estrategias» acaba definiendo jerárquicamente el valor de uso por lo que difiere de la Economía urbana, ejemplo de la Economía Política tradicional. Según entiende el autor la diferencia entre la Economía urbana y la Economía política del espacio reside en que mientras la primera se preocupa de «cuestiones cuyos lazos de unión escapan a su control: costes, transportes, bienes de equipo, etc...», la Economía Política del espacio, «implica la crítica de la realidad expuesta, captada por los conceptos, elevada a nivel teórico». Por otro lado, como el mismo Lefebvre reconoce explícitamente, su teoría no desmonta ni los conceptos (valor de cambio, valor de uso) ni

(11) JEAN BAUDRILLARD: *Crítica de la economía política del signo*, págs. 77-81.

(12) HENRI LEFEBVRE: *La revolución urbana*, pág. 56.

(13) HENRI LEFEBVRE: *Espacio y política*, tr. JANINE MULS y JAIME LIARÁS GARCÍA, Península, Barcelona, 1976, págs. 110 y ss. y *El derecho a la ciudad*, pág. 38.

el método de Marx, sino que, como en *El Capital*, «se hace un análisis crítico de la producción de las cosas en el espacio», apartándose de esta forma en lo sustancial de la propuesta de Baudrillard de sustituir y «liquidar» el pensamiento dialéctico en favor de una «lógica social o de cualquier otro tipo» (14).

Por lo que al hecho urbano se refiere, Lefebvre rechaza de forma reiterada su sistematicidad. El urbanismo no es sistema porque es ideología, por ello aunque pueda pronunciarse una definición 'oficial' del mismo como «actividad que traza en el territorio la disposición de los establecimientos humanos en rasgo de piedra, cemento o metal», existen diferentes urbanismos: el del racionalismo ilustrado, el de los humanistas, el de los promotores, el de los tecnócratas... En ese sentido se hace sitio al espacio burgués, al espacio de la clase obrera e incluso hay un espacio óptimo creado por la burocracia estatal a nivel internacional, un espacio capaz de «proporcionar el mayor número posible de alojamientos lo más rápidamente posible y al menor costo», conjuntos autosuficientes, funcionales y abstractos, producto de la racionalidad fundamentalmente analítica y operativa del siglo xx que «morfológicamente sistemática sirve de metodología a una estrategia e ideologías determinadas, pues dicha racionalidad ha creado en definitiva un caos irracional» (15). Si el espacio sigue conservando un cierto aspecto «neutro» o puramente formal, se debe a que «ha sido objeto de estrategias antiguas de las que no es posible siempre encontrar huellas» ya que en cualquier caso el espacio forma parte de la desigualdad entre los sectores sociales (16).

Por todo ello la pretensión de considerar al urbanismo como un sistema no deja de ser una ilusión que, en el ámbito de la filosofía moderna de la unidad, se convierte en una nueva totalidad amparada por el humanismo (liberal) al justificar una utopía (tecnocrática)» (17). Para Lefebvre el urbanismo es un urbanismo de clase, pero no a la manera dogmática marxista; el fenómeno urbano es «algo muy distinto y algo

(14) Al respecto *vid.* HENRI LEFEBVRE: *Espacio y política*, págs. 111-114 en relación a JEAN BAUDRILLARD: *Crítica de la economía política del signo*, págs. 148-165, de donde se desprende que ya no es tan válida la distinción marxista entre valor de uso (natural) y valor de cambio (alienación), sino que «lo mismo que el valor de cambio no es sustancial al producto, sino una forma que expresa una relación social, así el valor de uso no es tampoco una función infusa del sujeto sino una determinación social (a la vez del sujeto, del objeto y de su relación)».

(15) HENRI LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, pág. 40. Entre las pretensiones metodológicas Lefebvre destaca la de realizar una 'crítica radical' desde la filosofía (marxista) rechazando proposiciones analíticas y por tanto parciales y parcelarias. Buen ejemplo de edificios y barrios enteros 'funcionales' lo constituyen las construcciones suburbanas de la periferia de París: les Grands Ensembles.

(16) HENRI LEFEBVRE: *Espacio y política*, pág. 44.

(17) «La ilusión filosófica consiste en que el filósofo cree encerrar el mundo entero en un sistema: el suyo. Piensa que su sistema va más allá que los precedentes, porque no deja escapar nada y cierra de forma más hermética. Pero hay más cosas en el mundo que en una filosofía», HENRI LEFEBVRE: *La revolución urbana*, pág. 157. Según Lefebvre, aunque el concepto y la metodología de sistemas estuvieran de moda en su época, «tienden a ensimismar la reflexión, a cerrar el horizonte», por lo que aspira a «romper sistemas (...) para abrir el pensamiento» haciéndole frente al formalismo, al funcionalismo. HENRI LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, pág. 10.

más que una superestructura del modo de producción (...) La problemática urbana es mundial, la misma ausencia de respuestas se manifiestan en el socialismo como en el capitalismo». Sin embargo, rescata al método dialéctico cuya utilidad le permite interpretar las más modernas contradicciones, centralidad-riqueza-poder *versus* periferia-segregación. Puesto que el urbanismo es un fenómeno de clase, el espacio creado por la burguesía es un instrumento que le permite cumplir sus objetivos: dispersar a la clase obrera repartiéndola en los lugares asignados a ella, organizar y subordinar los flujos a las reglas institucionales, en definitiva, controlar el espacio y regir de forma tecnocrática a la sociedad en su conjunto. El concreto espacio de habitar modelado así por el urbanismo es pues irremediamente político (18).

La noción de «habitar» es esencial en Lefebvre en la medida en que combina dos de los conceptos primordiales de su teoría, habitar es apropiarse de un espacio. El sentido del «habitar» sólo se recupera, en opinión de Lefebvre, gracias a la mediación de Nietzsche y Heidegger que pone fin al reduccionismo que condujo en el siglo XIX a concebir el 'lugar de habitación' como una función simplificadora que limita el habitar del ser humano a ciertas actividades elementales: comer, dormir, reproducirse... Con Heidegger se recupera y precisa la dignidad del habitar como fundamento del ser del hombre que comienza con la propia construcción y engloba una «dimensión primordialmente 'poética' de apertura del ser», pues habitar no es alojarse, no es una función accidental del hombre sino una de sus manifestaciones esenciales (19).

Pero desaparecido el viejo humanismo clásico y con él, según proclama Nietzsche, Dios y el hombre ¿para quién construir?, ¿para qué edificar? Según Lefebvre debemos esforzarnos por un nuevo y distinto hombre, 'el hombre urbano', creador de una auténtica vida urbana en la que se rescate el presentimiento de un ser 'total' del hombre que carente del sentido antropológico del habitar no encuentra aplicación. Y para ello habrá de tener siempre en cuenta el doble mensaje y la naturaleza dual del habitar reflejada en las palabras y las cosas.

Sin embargo el autor es bien consciente de que su concepción del habitar como ingrediente de cada ideario es minoritario (al menos en su tiempo); es más, el espacio concreto del habitar «gestos y recorridos, cuerpo y memoria, símbolos y sentidos, maduración difícil de lo inmaduro-prematuro (...) contradicciones y conflictos entre deseos y necesidades (...) tiempo cercado en un espacio, *poiesis* inconsciente que

(18) HENRI LEFEBVRE: *Espacio y política*, págs. 127-144.

(19) MARTIN HEIDEGGER: «L'homme habite en poète», en *Essais et conférences*, tr. ANDRÉ PRÉAU, Gallimard, París, 1992, págs. 224-245. FRANÇOISE CHOAY: *El urbanismo. Utopías y realidades*, 3.ª ed., tr. LUIS DEL CASTILLO, Lumen, Barcelona, pág. 532. Heidegger parece haber descifrado correctamente la desatendida frase de Hölderlin según la cual «el hombre vive en poeta», interpretación que, en palabras de Lefebvre, implica que «la relación del ser humano con la naturaleza y su propia naturaleza, con el 'ser' y su propio ser, se sitúa en el habitar, en él se realiza y en él se entiende», *La revolución urbana*, pág. 89. Lefebvre recoge al respecto la doble exigencia de Heidegger «pensar la existencia profunda del ser humano partiendo del habitar y de la habitación y pensar el ser de la Poesía como un 'edificar', como un 'hacer habitar' por excelencia», HENRI LEFEBVRE, *De lo rural a lo urbano*, pág. 152.

desconoce sus propias condiciones, es, a su vez, desconocido por el pensamiento reflexivo». Ese 'olvido' se convierte en uno de los ejes de su crítica a los razonamientos urbanísticos que ciñendo su atención a las 'isotopías', es decir a los lugares idénticos o de lo idéntico, como puedan ser los espacios modelados por el racionalismo del Estado o aquellos otros resultantes de la zonificación geométrica, prescindan de las 'heterotopías', de los lugares distintos y de lo distinto, impidiendo así el entendimiento de la compleja sociedad urbana, definida como «una u-topía, un no-lugar de un posible-imposible. Pero un lugar que da significado a lo posible, a la acción», puesto que, en todo caso, «no puede haber pensamiento sin u-topía, sin exploración de lo posible, del otro lugar», sin metáfora, sin invención, sin novedad.

La noción de habitar que, como se dijo, implica para Lefebvre la apropiación de un espacio, constituye en sí misma una propuesta alternativa a los habitantes urbanos de 'apropiarse de su obra', la ciudad, propuesta que, en opinión de Mario Gaviria, «sigue las huellas de Hegel, el imprescindible, que consideraba la ciudad como obra total, «la más bella obra de arte de la historia de la humanidad» (20). La acción humana puede desplegarse hacia la dominación y/o apropiación de aquello que envuelve al sujeto. Mientras que la dominación es entendida como la consecuencia de aquellas operaciones técnicas llevadas a cabo por la sociedad sobre la naturaleza para reemplazarla por sustitutos fabriles asegurando el crecimiento económico y el desarrollo técnico, la apropiación, en cambio, constituye el sentido mismo de la vida social. Pese a que ambas formas de acción no son de suyo excluyentes, el 'urbanismo racional' con sus «acometidas brutales, líneas rectas o cuadrículas, geometrización, combinaciones de elementos homogéneos y cuantificación abstracta» ha desterrado cualquiera de las modalidades de apropiación así como sus relaciones dialécticas con el conjunto y los sectores sociales, premiando de forma desorbitada la técnica «comprendida su potencia arrasadora». Quizás el ejemplo más elocuente de espacio apropiable sea la calle, cuyo beneficio público sin restricciones la convierte en uno de los elementos socializados por excelencia. Pero si en lugar de ser 'apropiada' la calle es 'dominada' como sucede en «los nuevos barrios y conjuntos urbanos (...) la calle es destruida», deja de constituir el fundamento de la sociabilidad (ciudades medievales o antiguas) para convertirse en «simple lugar de tránsito y circulación, simple conexión entre lugares de trabajo y residencia» (21).

En última instancia, la apropiación es parte del tiempo y el espacio social, habida cuenta que sin ella espacio social y espacio geométrico coinciden tal y como lo hacen el tiempo social con el de los relojes, pues en su defecto no hay intervención ni apoderamiento propiamente humano que interiorice y haga suya la compleja y contradictoria realidad que le envuelve. Si esa profunda aspiración humana se sacrifica en beneficio de las exigencias técnicas y las aglomeraciones urbanas se da paso a una relación alienante entre el ciudadano y su entorno. En caso contrario, si se

(20) HENRI LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, pág. 12.

(21) HENRI LEFEBVRE: *De lo rural a lo urbano*, pág. 181.

logran compaginar ambos condicionantes, el habitar tiende, en términos lingüísticos a «conservar la triple dimensión: simbólica, paradigmática (oposiciones) y sintagmática (adecuaciones, combinaciones)» (22). El valor otorgado a esa dimensión del habitar, reflejada en la apropiación del espacio, se justifica en la medida en que para Lefebvre forma parte del contenido del derecho a la ciudad el cual se representa y «se manifiesta como forma superior de los derechos». La dependencia entre el habitar y la ciudad es recíproca, «la ciudad envuelve el habitar, la ciudad es forma, envoltura, de este lugar de vida privada», y, a su vez, el hábitat forma parte de las informaciones y mensajes irradiados y recibidos por la ciudad, integrando las órdenes que en la forma de «un lenguaje o una escritura la ciudad transmite» (23).

Acerca de Lefebvre

La comprensión del carácter ideológico de la sociedad urbana puede realizarse desde diversas posiciones políticas; la de Lefebvre sería, según Manuel Castells, la versión en la izquierda «de uno de los grandes pensadores marxistas contemporáneos» que desemboca en una «teorización urbanística de la problemática marxista» de modo que, en su opinión, «la nueva revolución es urbana». La sociedad urbana sustancia en sí misma la identificación de una forma, lo urbano, a un contenido, que mientras para unos es el de la sociedad capitalista y para otros el de la sociedad tecnocrática moderna, para Lefebvre la sociedad urbana es el reino de la libertad y el nuevo humanismo. Pese a la labor de Lefebvre tendente a teorizar la cuestión urbana, en opinión de Castells una de las novedades más importantes atribuible a aquél consiste en el alcance más social que teórico de su reflexión así como su distinción en tres niveles del análisis sincrónico del espacio urbano: el nivel global o estatal, el mixto o de organización urbana y el privado o del hábitat. La importancia que adquiere el tercer nivel o nivel privado del hábitat se explica desde el momento en que lo urbano se define como un contenido cultural, lo cotidiano, el eje del desarrollo social. Pero además, en virtud del contenido del primer nivel, el urbanismo es simultáneamente una intervención represivo-reguladora del aparato del Estado, entendiéndose en ese contexto precisamente la problemática de la alienación como la lucha de lo cotidiano contra el Estado.

Utopie es uno de los indicios del notable influjo ejercido por Lefebvre sobre el pensamiento urbano. Se trata de un grupo marxista que, pese a estar fundamentalmente influenciado por Herbert Tonka, recoge algunas de las aportaciones más importantes de aquél. Así, define la problemática urbana como «problemática del modo de reproducción del modo de producción», si bien, a diferencia de Lefebvre, centra su análisis en la sociedad capitalista y hace depender los problemas de la

(22) HENRI LEFEBVRE: *Ibidem*, págs. 164-172.

(23) HENRI LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, págs. 79-81.

ciudad de la lucha política, a los que define como «la expresión más refinada de las relaciones de clase, de los antagonismos y de la dominación» (24). Sin embargo, no es *Utopie* la única muestra, ni siquiera la más sólida y perdurable de la importancia de Lefebvre en el ámbito urbano ya que su huella es bien perceptible en autores como Castells, Capel, Rossi o Harvey cuyas observaciones han resultado más fértiles que las de *Utopie*.

MANUEL CASTELLS

Tal vez la piedra angular del examen de Manuel Castells sobre la cuestión urbana sea su concepción de lo urbano no como un objeto teórico, sino como un objeto ideológico. Entiende que tanto las formas espaciales como el proceso de reproducción de la fuerza del trabajo llevan a cabo su articulación en la ideología de lo urbano, de la que se derivarían precisamente las dos acepciones asignadas al término urbanización: como concentración espacial desde ciertos límites de población y densidad y como «difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos bajo la denominación de cultura urbana» (25).

La ascendencia marxista de ese empeño teórico resulta incuestionable en la primera fase de su obra, pues así lo declara el autor en varias ocasiones (26). El marco teórico del que parte para realizar su análisis sociológico es «el cuerpo conceptual elaborado por Louis Althusser y los investigadores de la Escuela Normal Superior a partir de la lectura de *El Capital*». Y lo hace porque, en su opinión, siguen la pauta marcada por el propio Marx circunscribiéndose esencialmente y exclusivamente «a los aspectos económicos de un modo de producir particular, el capitalismo» (27). Ese influjo se hace patente asimismo en nociones como la de urbanización, concebida como una «función de la organización particular de los modos de producción que coexisten históricamente (con predominio de uno de ellos) en una formación social concreta, así como de la estructuración interna de cada uno de dichos modos de producción» (28). Sin embargo, la metodología marxista de esta primera época no implica un respaldo incondicional, puesto que, como también hizo Lefebvre,

(24) MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, 12.ª ed., tr. IRENE C. OLIVÁN, Siglo XXI, págs. 107-117.

(25) MANUEL CASTELLS: *Ibidem*, pág. 15.

(26) Otra de las pistas más importantes en ese sentido sería su interpretación y adaptación de la 'innegable' lucha de clases «a la vez como núcleo organizador y de la práctica social y como clave del análisis científico de las sociedades» en torno a la apropiación de lo urbano. Para lo relativo a dicha cuestión cfr. MANUEL CASTELLS: *Sociología del espacio industrial*, tr. CORO BAROJA y CARMEN GAVIRA, Ayuso, Madrid, 1977, pág. 13 y ss.

(27) Existen, no obstante, otros autores de metodología marxista cuya huella es perceptible en Castells como: Henri Lefebvre, Niklas Poulantzas, Alain Touraine... Para una mayor información sobre dicha cuestión cfr. MANUEL CASTELLS: *Problemas de investigación en sociología urbana*, 3.ª ed., tr. ENRIQUE GRILLÓ, Siglo XXI, Madrid, 1973, págs. 205-223.

(28) MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, pág. 79.

crítica la escasa o inválida aportación del marxismo clásico en la investigación de los movimientos sociales urbanos, lo cual probablemente se debe a que «por definición el concepto de movimiento social como agente de transformación social es impensable en la teoría marxista» (29). Pero además Castells descubre y descifra una ideología propiamente urbana que capta los modos y las formas de la organización social e implica una cultura urbana como oposición a la rural, que consagra el paso decisivo de una forma comunitaria a otra asociativa (30). Los entresijos de esa ideología no se desvelan ni esclarecen por el hecho de calificar a una formación social como capitalista o socialista, pues la relación con el espacio va a depender además de variables como el desarrollo o la dependencia o independencia de la sociedad en cuestión (31). La ideología se hace específicamente urbana porque se produce y desenvuelve en la ciudad que, como proyección de una sociedad en el espacio, invalida la existencia de una teoría espacial al margen de una teoría social general y contribuye, por contra, al bosquejo de un entramado espacial como expresión de la estructura social correspondiente. En opinión de Castells esa organización espacial resulta de la combinación de tres elementos: el sistema económico, el político-institucional y el ideológico.

El sistema económico depende de las relaciones existentes entre la fuerza de trabajo (o de no trabajo) y los medios de producción, dos son los componentes principales que integran este sistema: la producción y el consumo. En las sociedades cuyo modo de producción dominante es el capitalista la producción es la base de la organización del espacio. Si bien es cierto que la implantación industrial llevada a cabo por el capitalismo monopolista conduce a una homogeneización del espacio,

(29) MANUEL CASTELLS: *La ciudad y las masas*, pág. 400.

(30) Según se desprende de las notas que para Castells caracterizan a la cultura urbana como forma asociativa que son, principalmente: «la segmentación de los papeles, la multiplicidad de las pertenencias y la primacía de las relaciones secundarias (a través de las asociaciones específicas) sobre las primarias (contactos personales directos fundados en la afinidad afectiva)», el autor asume la tipología y la disyuntiva planteada por Tönnies entre Comunidad y Asociación. No es de extrañar pues, según él mismo detalla, su «construcción está directamente conectada con el pensamiento evolucionista-funcionalista de la escuela sociológica alemana, de Tönnies a Spengler, pasando por Simmel», MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, pág. 95.

(31) «El calificar de "socialista" una formación social no esclarece su relación al espacio.» De hecho, Castells coincide con Lefebvre en que las ciudades soviéticas, sin ser capitalistas, presentaron rasgos análogos a las ciudades capitalistas, ya que, existe un parecido de distintos «tipos culturales que no se debe a la existencia de una misma forma ecológica, sino a la complejidad social y técnica basada en la heterogeneidad y la concentración, estamos más bien ante una cultura industrial». Probablemente el supuesto en que se aprecia con mayor claridad la complejidad creciente de la cuestión y la ideología urbana sea el de América Latina cuya urbanización «no es el reflejo de un proceso de 'modernización', sino la expresión a nivel de relaciones socio-espaciales, de la agudización de las contradicciones sociales inherentes a su modo de desarrollo, desarrollo determinado por su dependencia específica dentro del sistema capitalista monopolista», MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, págs. 78 y 103. No obstante, será en otro lugar y momento cuando Castells profundice en el problema urbano de Sudamérica: MANUEL CASTELLS (coordinador): *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, 1973, 464 págs.

no llega a producir una completa liberalización espacial, puesto que, intervienen condicionantes de otro orden como las relaciones inter-empresas o la necesidad de mano de obra cualificada que restringen las posibilidades de radicación. En definitiva, con la urbe característica de la sociedad industrial se pasa del determinante geográfico al funcional; la empresa liberada de las servidumbres naturales se ve sujeta ahora a imposiciones de tipo social en la medida en que influyen en la 'marcación ideológica del espacio' (32).

El espacio de consumo es entendido por Castells como el proceso espacial de reproducción de la fuerza de trabajo, la cual se realiza en dos niveles, los espacios verdes y aparato socio-cultural a nivel colectivo y la vivienda a nivel individual, a cuya problemática dedica el autor una atención especial. Censura el hecho de que «prácticamente no existe producción privada de vivienda social pero, sin embargo, existen fábricas que producen bienes de consumo para toda clase de rentas. Los problemas son de nuevo: la debilidad de las inversiones privadas y la búsqueda de tasa elevada de beneficio a corto plazo», por lo que considera necesaria «la intervención permanente de los organismos públicos a nivel local y global», tanto en la demanda como en la oferta (33).

El sistema político-institucional se articula con el espacio en torno a dos relaciones, la relación entre dominación y regulación y la existente entre integración y represión, que se desenvuelven debido al funcionamiento bipolar del aparato del Estado, el cual mediante dichas relaciones no sólo asegura la dominación a cargo de las clases dominantes sino que, a la vez, regula las contradicciones y crisis del sistema a fin de preservarlo. La autonomía municipal y la jerarquía administrativa de las colectividades territoriales consolidan la correspondencia entre integración y represión, mientras que la organización y planificación del espacio y la ciudad por parte de «las clases en el poder» afianzan el papel dominador y regulador del Estado. Sin embargo, y aunque se esté tratando de la intervención del aparato del Estado, el espacio institucional no se ocupa del asentamiento espacial de éste, «sino de los procesos sociales que, partiendo del aparato político-jurídico, estructuran el espacio». Estructuración para la que se adopta la lógica interna del sistema institucional, aplicando «el conjunto de las prácticas que este sistema asume en el seno de una formación social» (34).

El tercero de los elementos de la estructura espacial, el sistema ideológico, «organiza el espacio marcándolo con una red de símbolos» que le cargan de sentido. Castells percibe en buena medida esa especificidad ideológica a nivel del espacio urbano a través de su expresión, de sus formas y ritmos pues, en cualquier caso, no se define por ella misma sino por su efecto social de legitimación o comunicación. La ideología urbana legitima porque, como toda ideología, racionaliza ciertos intereses «a fin de presentar su dominación como expresión de un interés general» y,

(32) MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, págs. 154 y 158.

(33) MANUEL CASTELLS: *Ibidem*, pág. 176.

(34) MANUEL CASTELLS: *Ibidem*, pág. 155 y ss.

simultáneamente, comunica, ya que, el 'código urbano' condiciona la interpretación del discurso ideológico para aquellos ciudadanos que compartan un mismo código. El hecho de poseer un mismo código vincula a los sujetos en un doble sentido, primero porque se produce entre ellos un reconocimiento pero también porque se crea un 'desconocimiento' común, puesto que, «al basarse en un código con ideología dominante, la comunicación sólo es posible a través de una falsa aprehensión de la situación vivida».

La vivienda y el centro urbano son dos de los lugares donde se aprecia con mayor claridad la simbología urbana. Las políticas de vivienda son el marco idóneo para aplicar estrategias que refuercen el asentamiento social en la medida en que el sistema crediticio contribuye a la «estabilidad en el empleo» y, en consecuencia, a una mayor probabilidad en la «progresión ascendente y regular en la carrera profesional». En cualquier caso, sujeta a la lógica propia de la estructura social y espacial en que se encuentre, la vivienda no es un elemento neutro sino que posee una importante carga de condicionamiento y control; la casa se muestra como «un mundo de signos, deseos y frustraciones, expresiva de la inserción social y de la evolución psicológica de sus habitantes, producto de un proceso socio-económico general».

A través del concepto de 'centro' no sólo se hace referencia a un determinado lugar geográfico sino también y, ante todo, a un contenido social que se desdobra en una función integradora y otra simbólica. En la ciudad, concebida como una estructura funcional, simbólica y de acción, será el centro o centros quienes representen «la espacialización de los signos que forman el eje del sistema simbólico». Por lo tanto, la existencia del centro no es autónoma, sino que existe en tanto que «papel representado por un espacio en el conjunto de la estructura urbana» (35). Se trata pues de una aproximación sociológica a la noción de centralidad, ya que, alude principalmente a un contenido determinado, si bien es verdad que se acaba produciendo un proceso de asimilación entre dicho contenido y su forma. Según Castells «la ideología presente en los planes de urbanismo tiende a conceder una importancia esencial al centro como elemento integrador» puesto que el aparato político asume que «cambiar el marco vital es cambiar las relaciones sociales» (36). Por el hecho de desplegar su propia simbología, el ciudadano acaba percibiendo el centro como un significante especial del tejido urbano, por lo que su tratamiento se va convirtiendo cada vez más en una opción política.

Uno de los procesos investigados por Castells en que el centro aparece como el núcleo por excelencia de la simbiosis producida entre política y ciudad es el de la renovación urbana de París, a través de cuyo análisis manifiesta cómo «ciertas orientaciones urbanísticas son *directamente expresadas* a partir de la más alta instancia del aparato político», de manera que las bazas urbanas se acaban convirtiendo

(35) En su elaboración de la noción de centro, Castells adopta y desarrolla los análisis de Raimond Ledrut al respecto; cfr. *Problemas de investigación en sociología urbana*.

(36) MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, pág. 264.

en bazas políticas (37). Lo cierto es que históricamente la ciudad de París ha venido ocupando un lugar preponderante en la lucha política y en el desarrollo social de toda Francia. En ese sentido, y desde el punto de vista marxista, Castells interpreta la Comuna de París como la «primera insurrección política proletaria importante», asumiendo así la visión de Lefebvre en virtud de la cual la Comuna fue una auténtica Revolución urbana (38). Se trata, según Castells, de una revolución municipal no anticapitalista pero sí en pro de las libertades municipales y de la contención de la especulación, procediendo para ello a la cancelación de los alquileres adeudados de viviendas; en ese sentido, la Comuna es «la huelga de alquileres más reprimida de la historia» (39). Casi un siglo después, el Movimiento de Mayo del 68 también estuvo «directamente vinculado a la base parisiense».

Castells abandona desde el primer momento la idea de que la renovación, o como él la llama, «la Reconquista de París» sea una programa de viviendas. En su opinión, se trata de una intervención del aparato estatal que tiende a la reproducción ampliada de la centralidad de ese sistema urbano. Al respecto «la lógica renovadora desarrolla y acentúa la segregación residencial, favoreciendo la ocupación de París-ciudad por las capas superiores y expulsando a las clases populares hacia las áreas suburbanas

(37) La renovación urbana de París afectó al conjunto de los elementos urbanos y no sólo al consumo porque no trata de dar respuesta a una reivindicación popular, sino que manifiesta una ofensiva de la clase dominante. En cuanto al programa de renovación urbana de Estados Unidos, aunque comienza con la Housing Act de 1949 cuyo objetivo, respaldado por conservadores y demócratas, consistía en proporcionar «un hogar decente y un medio vital como mínimo habitable a la familia americana», no sólo no fue realmente un programa de viviendas, sino que vino a agravar todavía más «la ya delicada situación definida por la penuria de vivienda barata». No se trató de una intervención cuyo afán reformador responda a una auténtica reivindicación social, se trató más bien de un conjunto de operaciones que tuvieron como «blanco prioritario a los barrios negros», puesto que sólo se procedió a la demolición de aquellos tugurios que contribuían directamente al mantenimiento de una subcultura cuya oposición cada vez mayor pone en peligro a la sociedad americana». En opinión de Castells ese tipo de política urbana «está estrechamente ligada a la política racial norteamericana y a la pretendida guerra contra la pobreza (...) es, de hecho, el mecanismo de ajuste destinado a permitir socialmente el paso entre dos formas urbanas, la gran ciudad industrial y la megalópolis»; *vid. La cuestión urbana*, págs. 337-358 y CASTELLS: *Problemas de investigación en sociología urbana*, págs. 239 y 245.

(38) Lefebvre considera la Comuna como «práctica urbana revolucionaria», con su mito, su ideología y con su propia utopía (descentralización, federalismo proudhoniano), que responde las contradicciones del tiempo histórico y del espacio, pues en su opinión vino a ser parte de la réplica popular a la estrategia de Haussmann: «los obreros expulsados hacia los barrios y comunas periféricas se volvieron a apropiarse del espacio del que les había excluido el bonapartismo y la estrategia de los dirigentes». HENRI LEFEBVRE: *La revolución urbana*, pág. 115 y *Espacio y política*, pág. 152. De forma ciertamente similar a Lefebvre define Aranguren la *Commune* como «la primera revolución no meramente política, sino determinada social»; JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN: *Moral y sociedad. La moral social española, en el siglo XIX*, 4.ª ed., Edicusa, Madrid, pág. 130.

(39) Con posterioridad a la Comuna se producen diferentes revueltas urbanas en las que, de un modo u otro, se reivindica el derecho a una vivienda. Baste con recordar la huelga de alquileres desencadenada en 1915 en Glasgow o el movimiento inquilinario de Veracruz de 1922. Para conocer la verdadera naturaleza y alcance de esas y otras insurrecciones urbanas o antiurbanas cfr. MANUEL CASTELLS: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, págs. 73-87.

(banlieu) subequipadas». En el plano del sistema institucional se logra modificar de esta manera «la orientación del electorado mediante el cambio de población» en beneficio de la mayoría gubernamental. Se parte de la premisa de que sólo a las capas superiores de la sociedad les es posible habitar un París exponente del «confort y la modernidad», «centro de negocios y emisor cultural para Europa». En definitiva, una vez 'reconquistada' la ciudad como signo de la «grandeur française», se culmina la obra de Haussmann, de modo que París parece «incapaz ya para las expresiones contestatarias» (40).

Castells apoya la política urbana como eje de su investigación sociológica tanto en el concepto de ciudad de Weber, según el cual aquélla sería una forma espacial específica de organización sociopolítica, como en su propia visión conflictual del fenómeno urbano, que presenta la ciudad como el «producto social resultante de intereses y valores sociales en pugna». Por ello el autor comparte con Weber el tratamiento otorgado a la política local, dada su importancia en la formación de la ciudad occidental, y analiza la proyección histórica de las comunidades. Éstas instauraron la ciudad «como forma autónoma de producción, consumo, intercambio, relaciones sociales y gobierno político» y además afirmaron «la identidad de los intereses de los ciudadanos contra la amenaza de la dominación de los intereses supramunicipales». Esa doble proyección de la naciente ciudad explicaría los logros alcanzados en la Europa del Norte, sobre todo Flandes, de «más modernidad, más pluralismo, más democracia y más eficacia económica». Lo cual supone, en definitiva, «la afirmación de la 'ciudad libre' como forma superior de vida y gobierno». Libertad que sigue siendo hoy un vínculo entre la ciudad actual y la de la Edad Media, pues persiste la «tendencia hacia una cultura urbana definida por el autogobierno municipal, trascendiendo la composición de clases de las diferentes ciudades» (41).

Por otro lado, el enfoque conflictual de Castells responde a la idea de la ciudad como sistema viviente en el que se produce una interacción entre el espacio y la sociedad bajo los auspicios del Estado. En ese marco espacial y en el seno de dicha interacción surge el conflicto urbano que no sólo se hace patente mediante los movimientos de ciudadanos, sino también a través de la lucha de clases; la función

(40) MANUEL CASTELLS: *Planificación urbana y movimientos sociales: el caso de la renovación urbana de París*, págs. 136 y 138. Tal y como reconoce Castells de forma explícita, existe una distancia considerable entre las humildes proporciones del programa de renovación urbana de París y «los objetivos implícitos que se le atribuyen». Sin embargo, en su opinión, aquel programa representó una experiencia piloto, ejemplar, en el sentido de que así se sentaron las bases de que hoy resulte obvio o evidente el que la renovación sea fundamentalmente privada, a instancia de las necesidades del capital, ya que se comprende que será aquél el que en todo caso funcione como motor de desarrollo social. Al respecto cfr. MANUEL CASTELLS: «La 'reconquista' de París», en *La cuestión urbana*, págs. 358-376.

(41) Weber considera revolucionaria la ruptura de las ciudades medievales de Occidente con el derecho señorial, pues en esas ciudades del centro y el norte europeo surgió el lema que después se impuso como regla *el aire de la ciudad hace libre*, MAX WEBER: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, 2.ª ed., tr. JUAN MEDINA ECHEVARRÍA y otros, México, F.C.E., pág. 957.

autónoma del Estado; las relaciones entre los sexos y los movimientos étnicos y nacionales. Esta construcción explica el que «el corazón del análisis sociológico de la cuestión urbana esté en el estudio de la política urbana, es decir, de la articulación específica de los procesos designados como 'urbanos' con el campo de la lucha de clases y, por consiguiente, con la intervención de la instancia política (aparatos del Estado)». En su estudio, Castells disecciona la política urbana en dos campos analíticos: la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos.

Castells define el proceso de planificación urbana como «la intervención de lo político sobre las diferentes instancias de una formación social (incluido lo político) y/o sobre sus relaciones, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema; de regular las contradicciones no antagónicas; de reprimir las contradicciones antagónicas, asegurando, de esta forma, los intereses de la clase social dominante y la reproducción estructural del modo de producción dominante». En consecuencia, rechaza cualquier tipo de asimilación entre sus fines explícitos y su contenido social. Primero porque concibe la planificación como una práctica específica de política de clase, y segundo, porque responde a 'necesidades' no preexistentes, no naturales, sino creadas al efecto, y que sólo resultan tratadas «en la medida en que son socialmente expresadas por medio de un juego político» (42).

En cuanto a los planes, «si bien constituyen la más importante masa de intervenciones en la materia», son, ante todo, «textos ideológicos, lo que no le resta eficacia social, pero caracteriza la intervención de lo político como incidiendo no sobre el sistema urbano, sino sobre la instancia ideológica general» (43). El despliegue de la actividad planificadora puede producirse de forma indistinta haya o no crisis en el sistema urbano. La crisis no provoca necesariamente ni de manera inmediata la intervención del planificador, primero debe expresarse socialmente para después ser transcrita en los términos del aparato político. En cualquier caso la planificación respetará los límites impuestos por la lógica interna del aparato del Estado.

El otro aspecto de la política urbana, los movimientos sociales, son definidos por Castells como «la organización del sistema de los agentes sociales (coyuntura de las relaciones de clase) con el fin de producir un efecto cualitativamente nuevo sobre la estructura social» (44). Los temas en torno a los cuales giran sus protestas son fundamentalmente: el consumo colectivo a través de los bienes públicos y servicios urbanos, el consumo a nivel individual, esto es, la vivienda, la identidad cultural ligada al territorio y la movilización política en el gobierno local. La creciente importancia de la política a nivel municipal indisolublemente ligada al resto de los problemas urbanos motivó en un determinado contexto la aparición del movimiento

(42) MANUEL CASTELLS: *Problemas de investigación en sociología urbana*, pág. 198 y ss.

(43) MANUEL CASTELLS: *La cuestión urbana*, pág. 327.

(44) MANUEL CASTELLS: *Ibidem*, pág. 310. A pesar de todo, el término 'movimiento urbano' resulta demasiado genérico; por ello podría resultar interesante conocer la clasificación y tipología que sobre ellos ha realizado JORDI BORJA: «Movimientos urbanos de las clases populares: movimiento reivindicativo, movimiento democrático, dualidad de poder», *Papers. Revista de Sociología*, núm. 3, 1974, págs. 39-61.

ciudadano de Madrid surgido hacia el final de la era franquista, y en general, «la movilización social por cuestiones urbanas en los barrios de la mayoría de las ciudades españolas en los setenta», movimientos urbanos, *stricto sensu* que, en todo caso, resultaron paradigmáticos en Europa (45).

El sindicalismo urbano es, empero, una modalidad distinta de movilización en un contexto político bien diferente. Para su investigación Castells se centra en el caso de los Grands Ensembles de París: Sarcelles y Val d'Yerres. El Grand Ensemble es «la expresión última de la producción de masas socializada bajo la iniciativa del Estado», en el que la vivienda es concebida como un medio de reproducción de la fuerza de trabajo. La socialización de la vivienda y del entorno urbano produjo intereses comunes y, en consecuencia, la socialización de la protesta. La movilización colectiva de los habitantes: clase media y media-baja orientada a la reivindicación social de la vivienda como un servicio público, orientó su voto a los partidos políticos de izquierdas. De esta manera se comprobó que, con igual *status*, el comportamiento político dependía del lugar de residencia; es decir, el voto era distinto según se habitara en París o en el Grand Ensemble.

El marco teórico marxista en el que se circunscribe la primera etapa de la obra de Castells va dejando paso gradualmente a un enfoque virtual de las políticas urbanas en su conjunto, más armónico y de impronta más bien reformista. En éste el apoyo al crecimiento económico sostenido y a la formación de Europa como un sistema de ciudades, se cimenta en una política social activa y 'progresista' que corrija los problemas y desajustes sociales producidos por los rápidos procesos de cambio de las grandes ciudades. Sus reputadas aportaciones no caen en saco roto y se convierte en el «principal organizador, impulsor e ideólogo de la nueva política urbanística, territorial y tecnológica del Estado». Su influjo hace que «se vaya decantando una nueva política urbanística para superar las trabas del urbanismo de primeros de los ochenta (...) en cierto modo imbuidos por las ideas del 'urbanismo de austeridad' de la escuela italiana de los setenta, que ponían el énfasis en la calidad de vida urbana, en el crecimiento limitado de las estructuras urbanas y en una reducida inversión pública en las ciudades. Dando el salto a otra que favorezca al máximo los procesos de crecimiento, concentración y transformación urbana en la cual una fuerte inversión pública es clave para la creación de las infraestructuras necesarias para la reestructuración de las metrópolis, y para impulsar directamente esta metamorfo-

(45) CASTELLS aborda dicha cuestión en «La formación de un movimiento social urbano: el movimiento ciudadano de Madrid hacia el final de la era franquista», en *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, págs. 299-386. En cualquier caso, para comprender la «lucha vecinal» y la «alta cultura popular en materia de viviendas sociales» de Madrid parece conveniente incidir en el fenómeno producido entre 1950 y 1976 y denominado por algunos autores como «paternalismo urbano», cfr. MARIO GAVIRIA y otros: *Vivienda social y trabajo social*, Editorial Popular, Madrid, 1991, págs. 67-75 y 265-281.

sis» (46). Atrás queda pues la etapa por la que se le ha venido considerando el representante más autorizado del enfoque marxista.

El capitalismo avanzado en cuyo interior lo urbano se despliega como una unidad económica y el espacio urbano «se convierte en el espacio definido por una cierta porción de la fuerza de trabajo, delimitada, a un tiempo, por el mercado de empleo y por una unidad (relativa) de su existencia cotidiana» se acepta ahora como modelo económico válido (47). Por lo que, en el contexto español, la organización y la planificación espacial han de contribuir a consolidar la reestructuración económica y el crecimiento sostenido de la segunda mitad de los años ochenta. En todo caso, como las recomendaciones de políticas de desarrollo económico no son indiferentes para las cuestiones territoriales o sociales en general, no sería equitativo, ni siquiera 'funcional', que los objetivos políticos apostaran por el máximo crecimiento potencial a cualquier precio. El vertiginoso dinamismo y la competitividad propios del nuevo modelo económico se traducen en importantes costes humanos, marginación social y segregación espacial sólo subsanables, a juicio de Castells, mediante «la consolidación del Estado de Bienestar basado en prestaciones universales» complementado con «una red de servicios capaces de un tratamiento personalizado y dinámico» tendente a la reinserción en el mercado de trabajo y por tanto a la independencia respecto a las instituciones (48).

El aumento de la calidad de vida como legitimación del nuevo sistema económico informacional gira necesariamente en torno a las grandes ciudades constituidas «en los nudos determinantes del nuevo modelo de crecimiento en las sociedades posindustriales». La articulación y el funcionamiento de la economía internacionalizada se efectúan a través de los enclaves estratégicos en que se han convertido las ciudades al conectar entre sí las economías de los distintos países dirigiéndolas hacia el crecimiento y la mejora de la calidad de vida. Sólo la polarización social podría

(46) RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN: *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis*, Fundamentos, Madrid, 1993, págs. 219 y 220.

(47) Ese 'reproche' a la primacía de la instancia política por los efectos nocivos que para determinadas sociedades ha venido reportando (piénsese en las desproporcionadas dimensiones de las ciudades macrocefálicas del Tercer Mundo) corresponde a las primeras obras de Castells de entre las cuales se presta una especial atención a esta cuestión en: *La cuestión urbana o Monopolville. Analyse des rapports entre l'entreprise, l'État et l'urbain à partir d'une enquête sur la croissance industrielle et urbaine de la région de Dunkerque*, Mouton, París, 1974 (en colaboración con Francis Godard). Para una análisis crítico de esa importante aportación de la sociología urbana marxista cfr. GUY BURGEL: *La ville aujourd'hui*, pág. 67 y ss.

(48) El salario social, institucionalización misma de esa 'dependencia', es rechazable para el autor en la medida que merma dinamismo al desarrollo en un doble frente: económico y humano. Para el Estado de Bienestar corren vientos difíciles en este continente, especialmente en los países del Sur, por lo que, salvo ciertas iniciativas a nivel fundamentalmente autonómico, parece casi imposible la creación de servicios de «tratamiento personalizado», no universal y, por lo tanto, fallidos los augurios de Castells al respecto. MANUEL CASTELLS: «Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento económico y calidad de vida», en VV. AA., *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, págs. 17-64.

poner en peligro el equilibrio y la estabilidad necesarias para el aumento de esa calidad global en las metrópolis. Sin embargo, en opinión de Castells, el proceso latente en las sociedades informacionales es el de la «igualación relativa de los niveles sociales de los distintos espacios residenciales, de forma que los distritos que más elevan su nivel social son aquellos que parten de un nivel más bajo», al contrario de lo sucedido hasta 1975 cuando la dualidad social existente acentuaba en términos espaciales la segregación residencial entre los distintos grupos sociales (49). Como él dice, «está claro que en el primer momento de despegue se han producido desequilibrios territoriales en la región de Madrid, sobre todo una concentración cada vez mayor de las densidades de usos en el centro; y por otro lado se ha producido una cierta tendencia a un aumento de la desigualdad que no es lo mismo que la dualidad. La desigualdad puede aumentar con todo el mundo estando mejor. No digo que sea ése el proceso, porque los datos no permiten decir nada en un sentido o en otro. Lo que sí quiero señalar es que está claro que en ese modelo social y económico hay tendencias que apuntan a una posible desigualdad» (50).

(49) MANUEL CASTELLS: *Ibidem*, págs. 17-64.

(50) MANUEL CASTELLS: «Oportunidades y estrangulamientos», *Alfoz*, 74-75, 1975, págs. 36-39. El resultado de las investigaciones de Castells sobre la pobreza en Madrid contrasta con los de la encuesta de Cáritas al respecto, si bien las conclusiones de ésta no serían de recibo, en su opinión, al estar «predeterminadas por la ideología de sus autores» y detectarse serios «defectos metodológicos». Con todo, los resultados de esa encuesta se ven refrendados por otros trabajos como «Ciudad y Calidad de vida», *Documentación social*, 67, 1987, o «La vivienda, ¿un problema?», *Documentación social*, 85, 1991. Pero no sólo la perspectiva de Cáritas Española reniega de la «igualación relativa» de Castells, sino que, con base en otros trabajos de investigación empírica, se sostiene la «agravación de las desigualdades sociales», especialmente reflejadas en el acceso a la vivienda durante los años ochenta y principios de los noventa. Así, las previsiones de Fernández Durán en 1985, en virtud de las cuales: «El escenario futuro que se avecina tiene tintes muy negros: más paro, menor poder adquisitivo, degradación del mercado de trabajo... Lo que va a implicar una alteración importante de la estructura de clases y comportamientos sociales. Se marcha hacia una sociedad dual con dos tipos de economía, la formal y la informal, o subterránea; situación ésta que se asemeja a la tercermundista», se ratifican en sus análisis posteriores, RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN: «Crisis y territorio: el caso de Madrid», en VV. AA., *Metrópolis, territorio y crisis*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1985, págs. 257-303 en relación con RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN: *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis*. Y, ahondando en las mismas cuestiones, MARIO GAVIRIA y otros: *Vivienda social y trabajo social*, Ed. Popular, Madrid, 1991, págs. 25-32. Asimismo, y abundando en las divergencias, las bolsas de pobreza son «poco relevantes» según Castells al coincidir en la segunda mitad de los ochenta con un incremento generalizado del nivel de renta y patrimonio para todos los grupos sociales, imposibilitan a juicio de otros autores «el consenso en la metrópoli (...) y dejan constancia de que no hay una ciudad sino varias». A consecuencia de lo cual, la inquietante propuesta de «dualizar la ciudad dual puede ser la concreción de la insumisión contra un orden urbano preocupado excesivamente por laminar las contradicciones, por erradicar cualquier muestra de antagonismo», PERE LÓPEZ: «Dualizar la ciudad dual», *Viento Sur*, 13, 1994, págs. 77-85. Ciertamente, parece difícil eludir el terreno ideológico y circunscribirse únicamente al campo científico cuando se trata de urbanismo.

Capel es uno de los pioneros en la investigación de la geografía crítica en España. Aunque en los años cuarenta aparecen los primeros estudios sobre las migraciones internas, la despoblación interior y el estancamiento demográfico, no ocurrió lo mismo con las cuestiones relativas a la distribución de las ciudades, el impacto social de la aglomeración urbana, y en general, los emergentes desequilibrios territoriales, los cuales «fueron sistemáticamente silenciados hasta la aparición en los años sesenta de los primeros estudios ligados a los Planes de Desarrollo Económico». A pesar del retraso, las incoherencias de la política de planificación territorial y la primacía de criterios extracientíficos en los propios planes, condujeron a la explotación irreversible de las ciudades y en consecuencia a una situación crítica (51). En ese contexto y con el incipiente crecimiento de las asociaciones y el movimiento vecinal cuya amplitud da idea de la urgencia de soluciones, la Iglesia elige en 1969 como tema central de las Semanas Sociales «Los problemas de la concentración urbana», tomando la delantera a la propia Administración en el conocimiento de la auténtica situación del país (52).

Desde entonces se suceden las investigaciones sociológicas y las traducciones al castellano de los trabajos teóricos de urbanismo, entre los que destacan los de Henri Lefebvre, Françoise Choay, Levis Mumford, Kevin Lynch o Leonardo Benévolo (53). Hacia finales de los sesenta y principios de los setenta se alcanza también el momento de ebullición metodológica, con la pugna entre las corrientes 'regional', 'cuantitativa' y 'radical' para el estudio de la geografía urbana. Como dice el propio Capel, «la comunidad científica aceptaba de forma prácticamente unánime el paradigma regional de la escuela francesa», caracterizada por su enfoque esencialmente inductivo. La llegada de la «nueva geografía cuantitativa» cuyos geógrafos, fundamentalmente de origen anglosajón, insistían en la necesidad de un análisis deductivo para que las conclusiones fueran rigurosas y científicas, produjo un gran impacto, sólo superado por el originado por la «novísima geografía radical». La geografía radical impugnó la raíz neopositivista en que se basaba el análisis cuantitativo de las ciencias sociales y fundamentó su visión crítica «en el convencimiento de que era necesario elaborar una teoría social de la división del trabajo para poder interpretar

(51) También Arpal Poblador insiste en la cuestión desde una perspectiva crítica. Al respecto cfr. JESÚS ARPAL POBLADOR: *Las ciudades. Visión histórica y sociológica*, Montesinos, Barcelona, 1983, pág. 113.

(52) CARMEN GAVIRA: «España: 1965-75. Cuantitativos y cualitativos ante la realidad urbana», *Anthropos*, II (nueva edición), 1993, págs. 55-58.

(53) El primer trabajo de tipo sociológico realizado sobre el tema en España es el de J. M. SIGUAN: *Del campo al suburbio*, CSIC, Madrid, 1959. En él se aborda la cuestión de la adaptación e inserción de los emigrantes recién llegados a «la colmena» urbana de los cincuenta. Uno de los equipos de investigación más importantes al respecto es el de Mario Gaviria cuyas pesquisas, que arrancan sobre el barrio madrileño de San Blas en 1968, continúan hasta hoy. En ese sentido vid. MARIO GAVIRIA y otros: *Vivienda social y trabajo social* entre otros.

los resultados obtenidos en el análisis funcional», para lo cual adoptó, de manera explícita, la metodología de las primeras versiones marxistas que llegaron a España.

Capel autodefine su posición: «Creo que yo me encuentro entre los primeros geógrafos españoles que tuvieron sensibilidad hacia lo que significaba la geografía cuantitativa: seguramente esto vino facilitado por mi anterior insatisfacción con el método regional»; sin embargo, y respecto a un momento posterior de su evolución personal, añade: «debo decir que llegué a tener dudas sobre la validez de ciertas pretensiones cuantitativas trabajando en el tema de la percepción del espacio y de las imágenes espaciales» (54). Por lo que respecta a la tercera de las corrientes, la geografía radical, pueden seguirse las huellas de la metodología marxista en ciertas líneas de investigación de Capel como: la percepción del espacio, el modelo de crecimiento urbano occidental y su investigación sobre la teoría y la historia de la ciencia, especialmente, las difíciles relaciones existentes entre ciencia e ideología. A pesar de ello, a consecuencia de su inquietud metodológica Capel ha integrado posteriormente en sus pesquisas otro tipo de alternativas, fundamentalmente «a partir de las ideas sobre 'rupturas epistemológicas' y cambios epistémicos de Gaston Bachelard y Michel Foucault, y finalmente usando la contraposición positivismo-historicismo» propuesta entre otros por Ernst Cassirer.

Capel aborda la cuestión de la percepción espacial en un doble sentido: laxo y estricto. Desde un punto de vista amplio, se incluye tanto la percepción propiamente dicha, «como el resultado de pertenencia y valoración del espacio como resultado de la asignación de valores al mismo». Dentro ya del significado preciso, el autor diferencia entre la percepción «determinada» y la «manipulada». Define la primera como aquella que «procede de la misma estructura de los campos visuales y de la incapacidad del cerebro para asimilar y organizar toda la información disponible, lo que da lugar a percepciones y conocimientos erróneos e incompletos». La percepción determinada es pues el resultado mismo de la acción de percibir condicionada por los límites naturales. Sin embargo, el tipo de restricción impuesto a través de la denominada «percepción manipulada» no es de tipo físico sino valorativo, y por tanto social e ideológico, y hace referencia al campo de acción en que intervienen aquellos grupos sociales en que reside el control de la información con la intención de manejar de forma deliberada los efectos de lo percibido.

Todo el conjunto social es sujeto pasivo de dicha manipulación, sin embargo, no es tan difusa la autoría de la misma, ya que «en las sociedades capitalistas, la clase dominante disfruta, de una manera casi total, de este poder de manipulación, el cual alcanza dominios insospechados gracias a los mecanismos de creación y asignación de valores y a la difusión de la ideología dominante por todo el cuerpo de la estructura social». Se trata, en última instancia, de que el control del comportamiento

(54) HORACIO CAPEL: «Autopercepción intelectual de un proceso histórico», *Anthropos*, 11 (nueva edición), 1993, págs. 8-22.

espacial quede dentro del ámbito de difusión de la ideología dominante (55). El análisis de la percepción espacial a través del cual el espacio se descubre como un «acto de producción social» y la influencia metodológica de Michel Foucault abren una nueva veta en la investigación en la que se exploran los efectos de la convergencia de las ideas penológicas y la «evolución de las formas físicas de control territorial» en centros penitenciarios, militares, factorías industriales y en la distribución social de la ciudad (56). Las conclusiones de Capel y su equipo investigador al respecto no sólo coinciden con las foucaultianas sino también con las de otros autores en cuyas investigaciones se profundiza en los temas del poder y la dominación a través del espacio como es el caso de: Jacques Donzelot, Jean Paul de Gaudemar e incluso Pierre Bourdieu (57). Según Capel dicho proceso se caracteriza por «el refinamiento y la extensión creciente de los mecanismos de control social en relación con las transformaciones sociales experimentadas desde la Ilustración», lo cual repercute claramente en las más variadas facetas de la vida social: la legislación, la ideología, las propuestas científicas y técnicas, y a nivel más tangible en la propia «estructura material de los edificios (cárceles, cuarteles...), a los que se hace desempeñar funciones simbólicas, o del conjunto todo de la ciudad y del territorio» (58). Si bien el espacio en general registra de forma dinámica la jerarquía de valores sociales predominante, el texto urbano, en tanto que realidad polisémica, inscribe de

(55) HORACIO CAPEL: «Percepción del medio y comportamiento geográfico», *Revista de Geografía*, Barcelona, 1-2, 1973, págs. 128-130.

(56) «No sólo la organización de un edificio (cárcel, manicomio, hospital, fábrica o vivienda) contribuye a modelar o doblegar la voluntad, sino que la misma ciudad en su conjunto puede ser diseñada o rediseñada con vistas a ello, facilitando la vigilancia y la transparencia que intentan doblegar las voluntades o dirigir las hacia un comportamiento determinado. La organización espacial para ser eficaz en ese sentido, va unida a sistemas de coerción y a mecanismos ideológicos», HORACIO CAPEL: «Introducción» a HORACIO CAPEL (coord.): *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, P.P.U., Barcelona, 1990, págs. 2 y 4.

(57) PEDRO FRAILE, componente del equipo de investigación de CAPEL de la Universidad de Barcelona, se ocupa desde perspectivas foucaultianas de las implicaciones geográficas de la relación entre poder y control espacial. Al respecto *vid.* LEONCIO LÓPEZ OCÓN: «La memoria recuperada: el discurso del equipo de Horacio Capel sobre los conocimientos geográficos y científicos en la sociedad española del siglo XIX», *Anthropos*, 11 (nueva edición), 1993, págs. 60-65, en relación con PEDRO FRAILE: *La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XX)*, ed. El Serbal, Barcelona, 1987, 227 págs. La preocupación sobre el control y la dominación espacial en ámbitos públicos o privados como instrumento más o menos difuso del poder se aprecia de forma especial en los autores franceses, desde Paul Claval, a Michel Foucault, Pierre Donzelot, Jean-Claude Kauffman, Alain Grass, Roland Castro, Guy Burgel y, en cierto sentido, Pierre Bourdieu. Como es bien sabido, la obra más importante de MICHEL FOUCAULT sobre el tema es *Vigilar y castigar*, en la que se realiza un repaso histórico a la asignación de emplazamientos en todos aquellos lugares en que pueda hallarse el ciudadano, con especial referencia al modelo Panóptico de J. Bentham. Al respecto cfr. también FOUCAULT: *La gubernamentalidad. La gubernamentalidad. Espacio cerrado, trabajo y moralización*, y JEAN-PAUL DE GAUDEMAR: «Preliminares para una genealogía de las formas de disciplina en el proceso capitalista del trabajo», en VV. AA.: *Espacios de poder*, 2.ª ed., trs. JULIA VAREA y FERNANDO ALVAREZ URÍA, La Piqueta, Madrid, 1991, 158 págs.

(58) HORACIO CAPEL: *Autopercepción intelectual de un proceso histórico*, pág. 21.

forma mucho más precisa la voluntad y operatividad de los textos legales y «materializa el proyecto de producción social de la realidad».

En su análisis del proceso de crecimiento urbano español, un caso particular del modelo occidental, Capel atribuye a la lógica del modo de producción capitalista y a las exigencias de la reproducción del capital la organización territorial existente, el proceso de concentración y polarización de las grandes áreas urbanas, así como los elevados costes sociales que ha acarreado la forma en que se ha desarrollado ese proceso (59). Los factores más concluyentes desde el punto de vista histórico en el modelo español arrancan del siglo XIX y se refieren fundamentalmente a la concentración administrativa, la crisis de las estructuras precapitalistas y la concentración de los medios de producción.

Con la división del país en 49 provincias y la aparición de la capital provincial, culmina en el XIX el proceso de centralización y racionalización territorial que había comenzado a principios de la Edad Moderna. Con esa división se pretendía, por una parte, homogeneizar el territorio para favorecer su administración y gobierno desde la capital provincial y, además, destruir las instituciones y los vínculos de carácter personal propios del Antiguo Régimen sustituyéndolos por otros más idóneos a los intereses burgueses. Tres años después fue aprobada la ley de desamortización de Mendizábal, en virtud de la cual se decretaba «el desalojo de todos los conventos habitados por menos de veinte religiosos y limitaba el número de sus edificios a uno solo en cada ciudad y por congregación» (60). La burguesía adquirió los bienes eclesiásticos y así dispuso de amplias zonas en el interior de las ciudades, cuya parcelación permitió absorber durante cierto tiempo el crecimiento demográfico; de

(59) La ciudad como elemento esencial del sistema económico produce 'diseconomías' que se traducen en costes crecientes, pero no sólo costes que pueden ser medidos, es decir, costes monetarios públicos o privados, sino que también genera costes 'no monetarios' o, lo que es lo mismo, costes sociales. Los costes sociales pueden afectar desde el punto de vista individual a los hábitos espirituales y mentales en forma de desequilibrios psíquicos y, desde el punto de vista colectivo, pueden producir problemas de aislamiento, segregación o incluso de delincuencia. En lo que hace referencia a la delincuencia en las grandes ciudades, el porcentaje de crímenes en los Estados Unidos aumenta, según las estadísticas, en un 50 por 100 por cada cien mil personas más concentradas en la aglomeración urbana. Sobre el tema de los costes sociales, *vid.* CAPEL: «Introducción» a VV. AA., *Urbanismo y práctica política*, especialmente las páginas 14 a 18 y en lo relativo a la seguridad y la delincuencia ciudadana, *vid.* MARTIN SAGRERA: *Hacinamiento. Superpoblación y sexualidad*, Monte Ávila editores, Caracas, 1974, págs. 17, 18, 19 y 83.

(60) Sobre las características y las fatales consecuencias arquitectónicas de la desamortización *vid.* FRANCISCO SIMÓN SEGURA: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969, págs. 115-118; y ANTONIO RECUERO: «Patrimonio arquitectónico desaparecido. Crónica negra», *Revista del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente*, 416, 1994, págs. 4-16. En general, todo el traviengo de titularidades puede abordarse desde una perspectiva más amplia que abarca desde la supresión de los órdenes monásticos y mendicantes en 1809, hasta la Ley Desamortizadora General de 1855 y el Concordato adicional con la Iglesia de 1860. En ese sentido cfr. ALBERTO RULL SABATER: *Política económica de España. Aproximación histórica*, ediciones Istmo, Madrid, 1983, págs. 187-190.

hecho, la recuperación de esos espacios permitió construir en ocasiones barrios enteros (61).

Las reformas administrativas incidieron además en los medios de producción porque contribuyeron a la decadencia de poblaciones dependientes de la artesanía y la pequeña industria. Ello repercutió, a su vez, en los flujos migratorios hacia las ciudades, ya considerables de por sí gracias al abandono de los campesinos de las pésimas condiciones de vida en el campo a causa de sus desorganizadas estructuras (62). Con el suelo urbano en manos de la burguesía y con la creciente densificación poblacional, va aumentando la demanda de alojamientos y se asiste a la desaparición de la casa artesana y a su transformación en casas de pisos y de vecindad. Las rentables inversiones inmobiliarias evidencian el cambio radical respecto a la vivienda, que producida como mercancía, contribuye a la acumulación de capital y, en definitiva, al éxito del ciclo productivo.

El tercero de los factores que incide en la morfología urbana del modelo español es la concentración de inversiones y medios de producción en áreas urbanas a consecuencia del desarrollo de la industria y debido a su interés en maximizar beneficios aprovechando las economías externas generadas por la aglomeración y la reducción de costes causada por el aprovechamiento común de infraestructuras. En opinión de Capel, la apariencia de inevitabilidad, e incluso de irreversibilidad, que caracteriza a las concentraciones y polarizaciones urbanas, responde en realidad a intereses ideológicos y económicos, tal y como se desprende del marco jurídico de la sociedad capitalista, y en particular de la normativa urbanística. Según Capel el «caso español es modélico en ese sentido» ya que desde finales del siglo XVIII en que comenzó el control de la edificación y la preocupación por la higiene y la salubridad urbanas, pero sobre todo desde el siglo XIX cuando se hace necesaria una normativa que regule la acelerada expansión de las ciudades la legislación urbanística no es neutra pues «representa y defiende los intereses de las clases dominantes en la formación social, constituyendo en algunas ocasiones —cuando se presenta como garante del interés general de la población— un simple discurso teórico con las suficientes ambigüedades como para que pueda ser trasgredido impunemente de acuerdo con los intereses específicos de aquellos agentes». En ese sentido habrán de interpretarse las estrategias de las grandes empresas industriales y de servicios, de los propietarios del suelo o de los promotores y de las empresas constructoras, de la iniciativa privada en definitiva, proclives a una determinada organización del tejido urbano favorable a sus propios intereses (63). Todo ello se explica en la

(61) HORACIO CAPEL: *Capitalismo y morfología urbana en España*, 4.ª ed., Aurelia Romero (editor), Barcelona, 1983, págs. 22 y 23.

(62) El siglo XIX comienza para España con la pérdida de las colonias y continúa con un período de guerras y crisis sucesivas. Quizás ello coadyuvó al mantenimiento de la decadente estructura agraria y a la conservación de los deficientes sistemas de comunicación. En cualquier caso, es de esa forma y en ese momento cuando se produce la separación del proceso de desarrollo europeo.

(63) HORACIO CAPEL: *Capitalismo y morfología urbana en España*, págs. 85-128.

medida en que la propiedad del suelo es concebida en España desde el siglo XIX, y al menos desde el punto de vista jurídico hasta mediados del siglo XX con la promulgación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, sin ningún tipo de limitación de interés social (64). La crítica de Capel también se extiende a la esfera de la ejecución urbanística de la incipiente etapa democrática, en la medida en que detecta la «desconsideración que se ha hecho en la transición política española de algunos textos legales sobre urbanismo» (65).

El autor considera general la crisis del planeamiento urbano y la contextualiza a nivel supranacional como resultado del emergente espacio sin fronteras creado por «las estrategias de localización de las grandes empresas multinacionales» (66). Aunque lo cierto es que, tras su reconversión a las nuevas condiciones espaciales que el inicio del mercado único de la CE ha traído consigo, late una abierta desconfianza hacia la euforia neoliberal y un pertinaz reproche al sistema de producción capitalista en la medida en que genera profundas desigualdades sociales. A su juicio, a pesar del triunfalismo propagado tras la caída del comunismo y la consiguiente magnificación de la propiedad privada en todos los niveles, «sigue siendo cierto que una minoría controla los medios de producción y puede tomar decisiones y una mayoría carece de dicho poder».

Por último, también en la investigación del modo en que la ideología afecta a la ciencia se percibe el considerable ascendente de la corriente crítica y radical sobre Capel. Dentro de esa línea de trabajo aborda tanto la cuestión de los presupuestos ideológicos de las teorías científicas, como su relación con el uso ideológico de las teorías. Con la justificación científica se trata de acreditar y legitimar determinadas

(64) En opinión de Fernando de Terán a través de sus 228 artículos la Ley de 1956 «institucionaliza de manera definitiva el proceso de ordenación urbana a través de la jerarquizada serie de planes nacional, provinciales, generales y parciales (...) También institucionaliza la ley la posibilidad de intervención del sector público en el mercado del suelo, a través de la adquisición y urbanización del suelo». Sin embargo, con excepción de la definición del planeamiento en todos sus niveles como premisa necesaria para la ordenación urbana del país, «hay otros aspectos cuyo contundente impacto tardó mucho tiempo en apreciarse y comprenderse. Tal ocurre, por ejemplo, con la nueva concepción que el sistema imponía al derecho de propiedad del suelo, introduciendo limitaciones al mismo que chocaban con las concepciones tradicionales». En ese sentido y para conocer el largo proceso de elaboración de la ley, cfr. FERNANDO DE TERÁN: *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, págs. 301-316.

(65) HORACIO CAPEL: «Estudios e indagaciones de historia y sociología de la ciencia. Geografía crítica, un programa de investigación», *Anthropos*, 11 (nueva edición), 1993, pág. 6. Con respecto a la censura de los primeros cambios y actuaciones en el período de la transición en la cuestión urbana, tal vez sería interesante recordar que en 1982 Fernando de Terán admitía: «no puede extrañar que esta transición política y administrativa, que se ha hecho sin ruptura de la legalidad vigente, no haya dado oportunidad a muchos cambios urbanísticos espectaculares. Conservando esa legalidad y el cúmulo de intereses en ella cimentados, la inercia del proceso hace difícilmente alterable su dirección y velocidad», *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, pág. 582.

(66) HORACIO CAPEL: «El planeamiento urbano en España (1975-1989)», en *Capitalismo y morfología urbana en España*, Círculo de lectores, Barcelona, 1990, pág. 147. (Se refiere en particular al nuevo capítulo que dio lugar a una edición ampliada de la obra respecto a las tres ediciones anteriores.)

propuestas de organización territorial supuestamente diseñadas con arreglo a criterios imparciales y objetivos, pero que, de hecho, enmascaran intereses y estrategias de grupos particulares. En opinión del autor la controversia sobre la división territorial de España de finales del siglo XIX y principios del XX sería buen ejemplo de esa utilización viciada de la ciencia, ya que a través de ella se aprecia el trasfondo positivista u organicista de ciertas concepciones que, en definitiva, no hace sino reflejar «el intenso debate intelectual que se producía en aquellos años entre positivistas y neorrománticos».

Ese mismo enfoque es también aplicable a otras polémicas como sería el caso de las ideas espaciales del pensamiento militar español o la importancia de los mitos en la percepción y apropiación de espacios poco articulados (67). En estos y otros supuestos se aprecia cómo, tras el amparo de una propuesta metodológicamente científica, se opta por soluciones sociales adoptadas ya de antemano. De la misma manera, Capel se interesa por el contenido ideológico de las teorías y debates sobre la población. Cuestión que aunque resulta especialmente importante en toda la historia de la América hispana desde el siglo XVI, es durante el siglo XIX cuando «prácticamente todos los debates científicos o populares sobre el poblamiento y las políticas demográficas realizados en el cono sur americano estuvieron fuertemente impregnados de ideología; desde el concepto de “desierto” aplicado a espacios en los que, a pesar de todo, vivían poblaciones indígenas, hasta las mismas justificaciones de la política inmigratoria o de las características poblacionales» (68). En última instancia pues, el principal escollo a la hora de construir o interpretar teorías sobre el hecho urbano y su progresión con carácter interdisciplinar, parece ser la división ideológica. Es por ello por lo que «la posibilidad de diálogo y de acuerdo entre un sociólogo marxista y un economista o un geógrafo de la misma ideología era mucho mayor que la existente con otros especialistas de la misma disciplina pero de diferente ideología» (69).

(67) Corresponde a las investigaciones de Francesc Nadal, miembro de la escuela barcelonesa estudiosa de la historia de la geografía urbana y, por lo tanto, del equipo investigador de Capel, el mérito de desvelar «cómo diversos políticos y técnicos a lo largo del siglo XIX usaron ideas científicas para justificar y apoyar propuestas concretas de organización territorial dándoles un valor objetivo e incuestionable cuando reflejaban intereses de clase». Al respecto cfr. LÓPEZ OCÓN: *La memoria recuperada: el discurso del equipo de Horacio Capel sobre los conocimientos geográficos y científicos en la sociedad española del siglo XIX*, pág. 63, en relación con FRANCESC NADAL: *Burgueses, burócratas y territorio. La política territorial en la España del siglo XIX*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987, 350 págs.

(68) HORACIO CAPEL: *Autopercepción intelectual de un proceso histórico*, pág. 22.

(69) HORACIO CAPEL: «Introducción» a VV. AA.: *Urbanismo y práctica política*, pág. 28. En esta ocasión el autor se refiere en particular al coloquio sobre el «Análisis interdisciplinario del crecimiento urbano» celebrado en Toulouse en junio de 1971.

La aportación de Boaventura de Sousa Santos al campo de la reflexión urbana se elabora sobre la decadencia y crisis de los dos sistemas políticos y modelos de vida dominantes —capitalismo y socialismo— como telón de fondo. Y ello no sólo desde el punto de vista histórico o contextual, sino como punto nodal de su planteamiento teórico y su proyección social (70).

Paralelamente Santos detecta un resurgimiento de las metáforas espaciales en el fin de siglo, que supone la reaparición del debate sobre la espacialidad en la sociedad posmoderna, y, no precisamente de forma casual, en su arquitectura (71). Según el autor, en la existencia posmoderna el espacio resucita como modo privilegiado de pensarnos, y se convierte en sustituto del tratamiento preferente que el pensamiento moderno concedió a las metáforas temporales, con las que, a su vez, se arrebató el protagonismo al paradigma espacial del pensamiento clásico. Fue precisamente ese pensamiento científico-social clásico el que esbozó un esquema espacio-temporal explicativo de la organización de la sociedad, basado en la doble dicotomía agricultura-industria, rural-urbano (72).

En esa coyuntura y mientras la producción de bienes simbólicos (en lugar de los económicos tradicionales) encubre la expansión del Estado bajo la forma de sociedad civil, a la teoría marxista se «le han escapado» las últimas «relegalizaciones» y transformaciones sociales a las que ha confundido y por tanto interpretado como si fuesen «deslegalizaciones» o se redujesen a síntomas nuevos de procesos viejos (73). De hecho, puede cuestionarse la utilidad del pensamiento marxista para tratar la cuestión urbana en la medida en que Marx «se limitó a estudiar las propiedades y las rentas de los fundos en el caso de la agricultura e incluso asumiendo ahí una serie de presupuestos (...) que toman su pensamiento poco 'operacional' para analizar situaciones concretas en formaciones sociales concretas». Lo cual condujo a que en

(70) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «A Questão do Socialismo», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 6, 1981, pág. 159.

(71) También FREDRIC JAMESON ubica las primeras huellas posmodernistas en una «arquitectura nueva» y en un nuevo «hiperespacio» cuya importancia es tal que «si alguna vez llega a existir una forma política de posmodernismo, su vocación será la invención y el diseño de mapas cognitivos globales, tanto a escala social como espacial», *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, pág. 121.

(72) Se trata de un paradigma explícitamente espacial en el que la agricultura y lo rural conforman un espacio diferenciado y segregado del urbano, pero que también responde a una preocupación por el tiempo, ya que, mientras relega todo lo rural al pasado, lo relativo a la urbe significa proyección de futuro siendo industrialización y urbanización dos caras de la misma moneda. BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «O Espaço da introdução», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 22, 1987, págs. 4-12.

(73) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «O Direito e a Comunidade: as Transformações Recentes da Natureza do Poder do Estado nos Países Capitalistas Avançados», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 10, 1982, pág. 28 y ss.

el campo marxista se asistiese durante bastante tiempo a una transcripción acrítica del análisis de renta rural al contexto urbano (74).

Sin embargo, y a pesar de todo, ello no anula, según Boaventura, ni el valor del marxismo como punto de referencia importante, aunque no exclusivo, para cuestiones relacionadas con la producción capitalista del espacio urbano, ni como paradigma, instrumento fundamental en el pensamiento de transformación social. El uso y el futuro de esa doctrina absorbida, en su opinión, por la crisis que envuelve todo el pensamiento social europeo pasa por la restitución de su condición de doctrina inacabada y por tanto necesariamente receptiva y dinámica. La fertilización del modelo, proclamado desde algunos sectores como 'perfecto' en el sentido de acabado, sólo puede llevarse a cabo mediante una mayor riqueza analítica y flexibilidad teórica que vedan el paso a nuevos dogmatismos y sectarismos.

Boaventura disecciona las políticas urbanas habitacionales del Estado capitalista a la luz de la concepción dualista del poder que detecta en dichas sociedades. Sobre la cuestión de la vivienda, inserta en el área de reproducción de la fuerza de trabajo, recae además del poder entendido en el sentido clásico, poder jurídico de tipo cósmico ejercido desde las instituciones jerárquicamente dispuestas del Estado, otro tipo de poder, esta vez sin localización específica y que de forma atomizada emerge de la compleja multiplicidad de relaciones e interacciones sociales (75).

Esa confluencia de poderes se produce en el seno de una sociedad que adopta la forma de sociedad de masas y, por tanto, cultura de masas es la forma de su cultura. Por otro lado, y aprovechando que forma y contenido «*não são coisas muito diferentes*», Boaventura muestra *prima facie* el papel basculante de las ciudades contemporáneas entre la gestión del tiempo y la gestión de la falta de tiempo a través de los rasgos fundamentales de esa cultura de masas como son la trivialización por la repetición (incluida la arquitectónica) o el predominio de la cultura reconfortante sobre la inquietante. Después explica con pretensiones globalizantes los conflictos y políticas urbanas a la luz de la que denomina «dialéctica negativa del Estado capitalista», en la medida en que aquellos rasgos y esta dialéctica se repiten tanto en Estados capitalistas avanzados cuanto en Estados de la periferia capitalista, pues en cualquiera de los casos permanece constante la matriz política básica: la acumulación de capital a nivel mundial (76).

(74) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «O Estado, o Direito e a Questão Urbana», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 9, 1982, pág. 40 y ss.

(75) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «A Questão do Socialismo», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 6, 1981, págs. 168 y 169 y *O Direito e a Comunidade...*, pág. 27. A pesar de que el propio Santos atribuye a la concepción microfísica del poder de Foucault las raíces del que denomina «poder cósmico», le reprocha la omisión o minimización que en su análisis sufre el poder centralizado, poder en el sentido clásico que ejerce y difunde su acción en el tejido social de arriba abajo. Tanto es así, que lo que Foucault consigue es, a juicio de Santos, invertir sin superar la teoría política liberal, sustituyendo un poder centralizado y jerárquicamente dispuesto por una multiplicidad de poderes dispersos que interactúan *sine die* ni sede precisa.

(76) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: *A Questão do Socialismo*, págs. 172 y 173. Sirva como ejemplo de la teoría de la dialéctica negativa la actuación del Estado en el conflicto urbano de Skylab, en donde la

Por dialéctica negativa del Estado capitalista Boaventura entiende la política general del Estado cuya función consiste en dispersar (que no superar) las luchas y contradicciones sociales existentes en el tejido social manteniéndolas en un estado de relativa latencia a través de la presencia continua de acciones y mecanismos que, dirigidos a hacer emerger los problemas en la superficie de la formación social, evitan que se enquisten en el nivel de la estructura profunda. Los mecanismos de dispersión se despliegan desde el Derecho a cualesquiera de las políticas sectoriales en su cometido no espontáneo en pro de la socialización-integración; trivialización-neutralización; o, en su caso, represión-exclusión.

Por otro lado, y dada la ductilidad del instrumento jurídico, se produce una adecuación óptima entre los mecanismos de dispersión de las contradicciones y el Derecho urbano al que, como al resto de los 'campos jurídicos', corresponde un específico campo de juridicidad cuyas operaciones contribuyen a la conformación y estructuración del conjunto de relaciones económicas y sociales. Pues bien, la ciudad capitalista, reflejo de esa específica lógica y dialéctica negativa, es precisamente la «expresión territorial de la socialización contradictoria de las fuerzas productivas en el modo de producción capitalista» (*O Estado, o Direito e a Questão Urbana*, pág. 31).

Es así como desde el primer momento Boaventura opta por las herramientas marxistas para desentrañar los entresijos de la polémica cuestión urbana, cuyo origen radica, según las más fieles enseñanzas de Engels y Marx, en las contradicciones intrínsecas y separaciones de clase entre el campo y la ciudad. No obstante, el dinamismo y la complejidad creciente de toda contradicción social, además de la «emergente diversificación progresiva del espacio urbano» manifiesta en la «jerarquización social del espacio intraurbano», hacen que la clásica dicotomía campo-

asimetría y heterogeneidad en el dominio de las prácticas simbólicas se revela en las diferentes concepciones de «pueblo» y de «propiedad privada» manifestadas por los agentes de los distintos aparatos del Estado presentes en el conflicto. Para los agentes del aparato represivo no es el pueblo el que crea disturbios, sino que son los agitadores políticos quienes movilizan a la población. En cualquier caso, los desórdenes han de ser sofocados porque el derecho a la propiedad privada es sagrado. Sin embargo, los agentes del aparato político-administrativo parten de una concepción del «pueblo» más bien positiva y cercana a la de la Iglesia. El asentamiento ilegal se explicaría por la excesiva protección de la propiedad del suelo. Según Boaventura esas diferencias entre los distintos aparatos del Estado no son fortuitas ni espontáneas sino que traen causa de las diferentes posiciones que unos y otros ocupan en la estructura estatal. También sirve el caso de Skylab para ilustrar sobre los diferentes mecanismos de dispersión de la contradicción. Los propietarios cuyo suelo había sido invadido de forma ilegal procuraron la expulsión violenta de los invasores sin que se les concediera ninguna otra alternativa: en esto consistiría el mecanismo de represión-expulsión. Por contra, la consolidación jurídica de la ocupación hubiera supuesto la socialización e integración del conflicto, ya que se hubiera satisfecho de manera definitiva la necesidad de habitación de dichos ocupantes. Sin embargo, y como resultó imposible la expropiación del terreno, el conflicto de intereses se resolvió mediante un contrato del alquiler del terreno en virtud del cual la estabilidad quedó reducida a cinco años, si bien es cierto que, «nas expectativas sociais das classes populares do Recife, cinco anos correspondem mais ou menos à eternidade», SANTOS: «Os Conflitos Urbanos no Recife: o Caso do Skylab», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 11, 1983, págs. 53-58.

ciudad, que a modo de ecuación parecía obligar a una elección nada inocente, haya de ser reconceptualizada y reemplazada por combinaciones binarias diferentes según sea el espacio en que se incardinan. Así, en el terreno propiamente urbano las contradicciones son cada vez más de tipo urbano-urbano, centro-periferia, metrópoli-territorio; mientras que la oposición campo-ciudad sigue siendo, a juicio de Boaventura, la forma dominante de espacialización del capital en las formaciones sociales periféricas.

Ese esquema clásico que, en su opinión, sirvió para explicar las transformaciones habidas en las sociedades capitalistas centrales hasta la década de los sesenta, carece de valor interpretativo frente a las últimas configuraciones espaciales que cuestionan la correlación industrialización-urbanización y la dicotomía entendida en el sentido más tradicional rural-urbano, en la medida en que parece confirmarse la tendencia a la interpenetración de lo rural y lo urbano (77). Con todo, y aunque los procesos de urbanización sean distintos en unos u otros lugares, las formas espaciales, las formas urbanísticas construidas, las imágenes de la ciudad, en última instancia, son muchas veces, y, en buena medida, semejantes.

Esa confluencia en las formas y las políticas urbanas trae causa, según el autor, de la concepción «falsa y falseadora» que de la cuestión urbana existe en aquellas sociedades en las que se la reduce y trata como al conjunto de problemas sociales derivados del acelerado y anárquico crecimiento por el que pasan sus ciudades. De esta forma y una vez desvinculada la polémica urbana de la cuestión agraria y de las relaciones de producción y reproducción las tensiones y contradicciones afloran a la superficie del tejido social donde, mediante las políticas urbanas, se procede a dispersarlas y mantenerlas en niveles coherentes, aceptables y funcionales para las exigencias de la acumulación capitalista (78). El Estado capitalista pues, sujeto a factores políticos e ideológicos y a la garantía judicial en defensa de la propiedad privada, es incapaz de producir transformaciones de importancia respecto al tratamiento jurídico del suelo, en el que incluso el recurso a la expropiación forzosa resulta marginal.

(77) De similar opinión son los autores Mingione y Pugliese pues, aunque reconocen que la dicotomía rural-urbano sigue siendo de uso corriente, se apoyan en fenómenos recientes cuales son: la penetración de lo urbano-industrial en lo que tradicionalmente era definido como rural (a través, por ejemplo, de la expansión de la actividad agrícola a tiempo parcial); la desurbanización de los nuevos desarrollos industriales (ése es el caso de la difusión de la pequeñas empresas en áreas rurales en Italia); o la modificación del proceso de trabajo en la agricultura (cada vez más cercana a la industria) para proponer un replanteamiento del modelo en los términos complejos y diferenciados que la sociedad actual exige. Lo cierto es que en las presentes estructuras espaciales en las que las fronteras son cada vez más imprecisas un paradigma tan simplificado redundaría en distorsiones cada vez mayores. ENZO MINGIONE y ENRICO PUGLIESE: «A difícil delimitação do "urbano" e do "rural": alguns exemplos e implicações teóricas», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 22, 1987, págs. 83-99.

(78) «La política urbana, o mejor las políticas urbanas son un conjunto de mecanismos de dispersión variables y de variable articulación según una serie compleja de factores estructurales y coyunturales. En esto consiste la dialéctica negativa del Estado capitalista en el dominio urbano», BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: *O Estado, o Direito e a Questão Urbana*, pág. 69.

Por otro lado, esa intervención no es en modo alguna lineal o unívoca, sino que, al proceder de la combinación aparentemente absurda de mecanismos heterogéneos y/o contradictorios («represión-exclusión» junto a «integración-socialización»), produce, más bien, una gran variedad e inestabilidad en las soluciones jurídicas tendente a la difusión de una política urbana estructuralmente discrepante y ambigua que, a su vez, permita mayor maniobra a los mecanismos de dispersión y dominación. Con ese reflejo distorsionado y superficial de los conflictos urbanos se ambiciona convertir la politización de la crisis en una «naturalización de la crisis», de manera que las carencias existentes sean percibidas como una «fatalidad histórica» de la que ninguna formación social avanzada puede escaparse ni resolver y ante las que sólo cabe resignación y adaptación pasiva. Según Boaventura la juridicidad urbana vendría a consistir en un caso premeditado de divergencia entre «low in books/low in action» progresivamente creciente del centro a la periferia del sistema y cuyo común denominador: la componente jurídica en las luchas urbanas por la vivienda, corrobora una de sus tesis según la cual la mediación jurídica es central en el proceso de dominación y legitimación del Estado capitalista (*O Estado, o Direito e a Questão Urbana*, pág. 80).

A consecuencia de esa escalonada discrepancia y ambigüedad jurídica la dominación política se distribuye de forma desigual por el universo de las relaciones sociales (79). Sin embargo, la acción de unos u otros mecanismos de dispersión no queda al azar sino que responde a una determinada «combinação geopolítica» en virtud de la cual la estructura y las presiones estatales se concentran en las áreas consideradas como el núcleo central de dominación, mientras que en el resto de las áreas, las que constituyen «a periferia da dominação», el Estado recurre a medios más difusos de dominación que al proyectarse sobre una zona de transición y penumbra ensombrecen la línea divisoria que distingue entre Estado-no Estado (80).

Sea como fuere, y a pesar de que el papel del Estado ha sido decisivo, tanto por su privilegiada posición respecto a la gestión de los conflictos urbanos, como en lo concerniente al aprovisionamiento de bienes y servicios, especialmente en aquellas áreas en las que la vivienda constituía un problema social para las clases trabajadoras y en consecuencia su demanda ofrecía escasos márgenes de beneficio a la inversión privada, la propiedad industrial financiera también interviene en el dominio urbano bajo la forma de producción inmobiliaria encaminada a satisfacer una demanda solvente.

(79) Boaventura analiza la ambigüedad el estatuto jurídico del suelo urbano de la región Metropolitana de Recife (R.M.R.) como ejemplo de recurso jurídico-político a disposición del Estado que, en general, tiende a beneficiar a las clases dominantes en detrimento de las trabajadoras. BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: *Os Conflitos Urbanos no Recife: o Caso do «Skylab»*, págs. 16-19.

(80) «Gradualmente, se forma un mundo de relaciones jurídicas constituidas, mantenidas y reguladas al margen del derecho estatal, un mundo de prácticas jurídicas paralelas, informales y no-oficiales». BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: *Ibidem*, pág. 18.

La entrada del capital monopolista en la producción inmobiliaria produce dos tipos de efectos: en primer lugar se originan importantes y rápidas mutaciones en el uso del suelo urbano de las grandes ciudades a consecuencia de la vertiginosa subida de los precios que la especulación ocasiona. A raíz de ello, las clases trabajadoras se desplazan del centro-interior hacia la periferia de la ciudad en donde los precios del espacio no han variado o no lo han hecho espectacularmente. Por otra parte, se hace posible la extracción de efectos útiles de la aglomeración urbana, dispuesta en espacios crecientemente diversificados y especificados tal y como corresponde a las reglas de distribución capitalista, a su vez, responsable de la segregación social y territorial que facilite los desequilibrios en el flujo capitalista necesarios para la producción diferencial de habitación.

Es así como se gesta una de las contradicciones más importantes de esa política habitacional, que tras promover y difundir mediante sus instituciones y redes de sociabilidad la función ideológica de la propiedad privada (con especial hincapié en la vivienda) su objetivo sólo resulta fragmentariamente viable debido al propio funcionamiento de las leyes de valorización del capital. Se trata del «fracaso sistemático» de una estrategia cuyos límites están inscritos en la propia estructura del proceso de acumulación, y que en una espiral de complejidad acaba por crear más y mayores responsabilidades para el Estado, pues aunque subordinado a la lógica del capital no puede dejar de satisfacer algunas de las exigencias de las clases trabajadoras (*O Estado, o Direito e a Questão Urbana*, págs. 59-75).

A pesar de todo, el auge y la gran capacidad de movilización de contradicciones tradicionalmente consideradas como secundarias, cuales son el problema de la vivienda o de la urbanización, constituye la mejor crónica del fracaso no anunciado de esa política fragmentaria y estrategia asimétrica relativa a la habitación que el modelo capitalista ha desplegado a través de sus tres componentes estructurales básicos: retórica, burocracia y violencia (81).

(31) BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: «O Direito e a Comunidade: as Transformações Recentes da Natureza do Poder do Estado nos Países Capitalistas Avançados», pág. 12 y ss.

